

**PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNiques SUPERIORS I COL·LEGIS UNIVERSITARIS**  
 PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

**CONVOCATÒRIA DE SETEMBRE 2009**
**CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 2009**
**MODALITAT DEL BATXILLERAT (LOGSE): Totes**  
 MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): Todas

**IMPORTANT / IMPORTANTE**

<b>1r Exercici</b> 1º Ejercicio	<b>CASTELLÀ: Llengua i Literatura II</b> CASTELLANO: Lengua y Literatura II	<b>Comuna</b> Común	<b>90 minuts</b> 90 minutos
<b>Barem: / Baremo:</b> _____			
<b>Comentario crítico del texto: 0 - 7 puntos</b>			
<b>Cuestiones: 0 - 1,5 puntos cada una</b>			
<b>Responda sólo a dos de las cuatro cuestiones propuestas</b>			

**LOS MALPAGADOS**
**Fernando Delgado**

Sigue siendo muy difícil saber los muchos empleos que pueden ocupar a un diputado, además de su escaño, porque la transparencia en ese asunto es nula. Y si alguien pide tal transparencia corre el riesgo de que se le tenga por un demagogo. La transparencia en este caso no sólo permitiría cuantificar de qué modo incrementan sus arcas nuestros representantes en sus ratos libres, sino el tráfico de influencias y los correspondientes efectos perversos que algunos de esos empleos pueden propiciar. Pero si usted dice que la señorita que menos cobra se echa al bolsillo 3.126 euros mensuales, quizá porque pasa por el Congreso o el Senado sólo a votar y le es imposible obtener pluses y dietas, le argumentan que esa nómina está por debajo de la de otros parlamentos europeos.

Ahora bien, el argumento más cínico para desmontar nuestra valoración de la retribución de los parlamentarios es que mal van a tener las Cortes gente de talento malpagándola. De este modo, los dedicados plenamente a la actividad parlamentaria, que los ha habido y los hay de un modo ejemplar, quedan como gente que no sirve para otra cosa o como tontos del culo. Pero los tontos de verdad parece que somos quienes votamos a los listillos para que, además de pagarles por visitar las cámaras alguna tarde, hagan negocios a nuestra costa con tráfico de influencia y podamos escucharles luego mostrando su enorme preocupación por el desempleo de la gente del común. Y la desvergüenza es tal que la sola condena de esta estafa puede hacernos sospechosos de incidir negativamente en la sensibilidad democrática del personal, incitarlos a no votar y acabar con el entusiasmo político de aquellos ingenuos que aún tengan un atisbo de esperanza. Pero la democracia es un instrumento y no una religión. Si fuera una religión nos obligaría a callar y nos impondría la fe ciega; es, sin embargo, una herramienta muy eficaz para el interés general que en manos de los cínicos se convierte en un arma perversa.

Entre los pintorescos argumentos que ha podido uno escuchar esta semana para justificar el pluriempleo de los diputados es, sin que haya que tomarlo como tomadura de pelo, que esa variedad de actividades les permite estar en la calle para conocerla mejor, con lo que es una lástima que entre esas señoritas callejeras no se conozca a un carnicero de mercado o a una pescadera en cuyos puestos se percibe tanto el pulso ciudadano. Quizá los que dan clases en la universidad puedan llevar al Parlamento la voz de los estudiantes, pero los despachos de abogados, por los que indudablemente pasa la vida y la pela, no se instalan en la calle. Es más, hay algunas tareas de esos despachos que recomiendan cerrar las ventanas. En todo caso, es muy posible que todos los pluriempleados del Congreso se atengan a las normas de incompatibilidades que ellos mismos se han impuesto, pero si lo compatible tiene a veces tufos de anomalía tal vez sea recomendable revisar lo anómalo. Y por las sospechas que han aflorado en la investigación de alguna trama de corrupción, además de revisar las normas habrá que vigilar su cumplimiento.

*Levante-EMV, 28-III-2009*

**PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNiques SUPERIORS I COL·LEGIS UNIVERSITARIS**  
 PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

 CONVOCATÒRIA DE **SETEMBRE 2009**

 CONVOCATORIA DE **SEPTIEMBRE 2009**
**MODALITAT DEL BATXILLERAT (LOGSE): Totes**  
 MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): Todas

**IMPORTANT / IMPORTANTE**

<b>1r Exercici</b> 1º Ejercicio	<b>CASTELLÀ: Llengua i Literatura II</b> CASTELLANO: Lengua y Literatura II	<b>Comuna</b> Común	<b>90 minuts</b> 90 minutos
<b>Barem: / Baremo:</b> _____			
<b>Comentario crítico del texto: 0 - 7 puntos</b>			
<b>Cuestiones: 0 - 1,5 puntos cada una</b>			
<b>Responda sólo a dos de las cuatro cuestiones propuestas</b>			

**I. Comentario crítico del texto (0 - 7 puntos).**

- I.1. Establecimiento del tema del texto, breve resumen de su contenido y descripción y explicación de su esquema organizativo —partes temáticas constitutivas del texto y articulación de las mismas— (3 puntos).
- I.2. Caracterización del texto (3 puntos).
- I.3. Explicación y valoración de las ideas expuestas a partir de la cultura del alumno y de su conocimiento del mundo (1 punto).

**II. Cuestiones. Responda a sólo dos de las cuatro cuestiones propuestas (0 - 1,5 puntos cada una):**

- II.1. Analice la estructura interna de las siguientes unidades léxicas, descomponiéndolas en sus formantes morfológicos básicos e indicando expresamente el tipo de morfemas que se advierten en cada caso: “**pintorescos**” (línea 19), “**callejeras**” (línea 21) y “**indudablemente**” (línea 24). A continuación, señale la clase de palabra a la que pertenece cada una.
- II.2. Analice sintácticamente la siguiente oración: “**Sigue siendo muy difícil saber los muchos empleos que pueden ocupar a un diputado, porque la transparencia en ese asunto es nula**” (líneas 1-2).
- II.3. En el contexto en que aparecen, explique el significado de “**perversos**” (línea 4), “**cínicos**” (línea 18), **anómalo** (línea 27). A continuación, escriba una frase con un antónimo de cada palabra.
- II.4. Justifique en cada caso la función discursiva desempeñada por las siguientes partículas (conectores, marcadores, operadores, ...): “**Ahora bien**” (línea 8), “**Pero**” (línea 11), “**Es más**” (línea 24), “**En todo caso**” (línea 25), “**Y**” (línea 27)

# SOLUCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO

AUTORA: Aurora Martínez Ezquerro

## I. Comentario crítico del texto

**I.1. Tema.** Se ofrecen diferentes enunciados referidos al mismo tema: incompatibilidades en el pluriempleo de los diputados: necesidad de revisión; incompatibilidades de las actividades extraparlamentarias de los diputados y necesidad de revisarlas.

**Resumen.** En este texto se reflexiona sobre la falta de claridad y control que existe en los pluriempleos de los diputados. Resulta necesaria la transparencia porque evitaría problemas, pero ante esta situación anómala, la gente esgrime una serie de argumentos en apoyo de los parlamentarios, que el autor va refutando pues los juzga cínicos. Delgado opina que el pueblo que ha votado a estos políticos puede sentirse sospechoso de haberlos elegido como representantes; sin embargo, lo peor de todo es justificar el pluriempleo como una actividad que permite conocer al pueblo *in situ*, esto es, en la calle. Concluye defendiendo la necesidad de revisar las normas de incompatibilidad y su debido cumplimiento.

**Esquema organizativo.** El texto presenta una **estructura encuadrada** en la que se parte de una **idea general** formulada en el enunciado inicial del texto (hasta el primer punto, es decir, hasta *es nula*, líneas 1 y parte de la 2), que se resume en lo siguiente: resulta difícil conocer el pluriempleo de los diputados ya que la transparencia no existe. A continuación se aprecia el amplio cuerpo argumentativo, que abarca desde *Y si alguien pide...* (línea 2) hasta *recomiendan cerrar las ventanas* (línea 25), en el cual hay una preponderancia de la argumentación dialéctica, puesto que se disponen argumentos demostrativos en torno a dos tesis opuestas (la que defiende el autor y la que desaprueba), con el fin de refutar los desfavorables y mostrar como pertinentes las ideas favorables. El autor critica la falta de claridad en el pluriempleo de los diputados y en paralelo expone los argumentos que «ha oído» esgrimir en defensa de la situación de estas personas dedicadas no solo a la política, sino, especialmente, a sus asuntos personales. En esta parte central se distinguen tres núcleos temáticos: transparencia, retribuciones y sentido democrático. La tesis final, introducida por un marcador argumentativo con valor distanciador (*en todo caso*), aboga por la necesidad de revisar tanto las normas anómalas de incompatibilidades como su cumplimiento.

El esquema estructural y de contenido es el siguiente:

1. Idea general: el difícil conocimiento de las actividades que constituyen el pluriempleo de los diputados porque la transparencia no existe.
2. Cuerpo argumentativo:
  - 2.1. Importancia de la transparencia:
    - 2.1.1. Demagogo: si se pide transparencia (dicen).

- 2.1.2. Objetivos de la transparencia: cuantificar incrementos, tráfico de influencias y efectos perversos (refutación).

- 2.2. Concepto de las retribuciones:

- 2.2.1. Nóminas por debajo de los parlamentarios europeos (dicen).

- 2.2.2. Pagando mal es difícil que haya gente de talento (dicen): los dedicados exclusivamente a la actividad parlamentaria quedan como tontos (refutación).

- 2.3. Sentido democrático:

- 2.3.1. Votamos a personas que se lucran a nuestra costa y que muestran preocupación por el desempleo.

- 2.3.2. Se puede acabar con el entusiasmo político del pueblo que los vota.

- 2.3.3. La democracia se convierte en un arma perversa en manos de los cínicos.

- 2.3.4. Justifican la variedad de actividades para estar en la calle con el ciudadano (dicen).

3. Tesis final:

- 3.1. Normas de incompatibilidades han sido impuestas por los propios diputados pluriempleados.

- 3.2. Lo compatible es cuestionable y hay que revisarlo.

- 3.3. Ante las sospechas de trama de corrupción: revisar normas y vigilar su cumplimiento.

## I.2. Caracterización del texto

■ **Cohesión.** Se han subordinado todos los elementos precisos que giran en torno al tema para que se cumpla el principio de cohesión.

● **Cohesión gramatical.** En cuanto a la cohesión gramatical, se aprecian referencias de tipo anafórico (*quienes votamos*) y catafórico (*si alguien pide*); también se recogen casos de deixis personal (*los ha habido, tal transparencia*) y temporal (*luego*). Así mismo, con el fin de evitar repeticiones, se recurre a la elipsis de elementos sobreentendidos (*es un instrumento y no una religión, recomiendan cerrar las ventanas*), etc. También el uso de **marcadores del discurso**, en concreto de conectores, está al servicio de la cohesión. Entre ellos se encuentran los siguientes tipos: conectores contraargumentativos (*ahora bien, pero, sin embargo*), conectores aditivos (*y*), reformuladores distanciadores (*es más, de este modo*), reformuladores rectificativos (*quizá*)...

● **Cohesión léxica.** Se observan los siguientes mecanismos: reiteraciones (*argumentos, argumentos; incompatibilidades, incompatibilidades*), sinonimia (*empleo, actividades, negocios*), campos asociativos (*retribuciones, puestos políticos...*), hiperónimos (*gentes*), etcétera.

■ **Adecuación.** En cuanto a esta propiedad textual, se trata de un fragmento en el que existe una perfecta conciliación entre los diversos elementos que lo constituyen. El objetivo comunicativo del texto es la **persuasión**, esto es, tratar de ofrecer una opinión bien fundamentada sobre la incompatibilidad de los parlamentarios para, de este modo, convencer al receptor; con este fin el autor recurre a la **modalidad expositivo-argumentativa**: se van mostrando aspectos del tema que se debate a la vez que se van argumentando y refutando aquellos criterios que resultan contrarios a su parecer.

La función del lenguaje más notable es la **apelativa**, pues trata de persuadir; así por ejemplo, para provocar la adhesión del lector utiliza la segunda persona como tratamiento de respeto (*si usted dice...*) y la primera persona del plural en la que él mismo se incluye para lograr una mayor cercanía (*pero los tontos de verdad parece que somos...*).

Se trata de un fragmento que corresponde a un **texto periodístico**, en concreto, a un **artículo de opinión**; en este sentido, el receptor es amplio. Los lectores de los periódicos son variados y heterogéneos, por consiguiente, las reflexiones están expuestas sin alambicamientos, pues el objetivo de divulgación de la información debe ser, justamente, llegar a la mayor cantidad de público posible. Con relación al uso de la lengua, nos encontramos ante un **nivel culto medio** (*demagogo, incrementan...*) que en muchas ocasiones presenta una frescura propia del registro conversacional; así, observamos expresiones directas y coloquiales como *echarse al bolsillo, tontos del culo, listillos...*, elementos lingüísticos que permiten acortar distancias con el lector para que se sienta más identificado con el texto (se trata de captar su atención). También, y con esta finalidad, se sienten las **modalidades oracionales enunciativa y dubitativa**, que animan a reflexionar conjuntamente con el receptor. No se aprecian variaciones diatópicas.

A la luz de lo expuesto, los elementos analizados justifican la modalidad expositivo-argumentativa que predomina en el texto y cuya finalidad es convencer a un amplio grupo de lectores de una tesis imbricada en un tema de candente actualidad y, obviamente, de interés popular.

**I.3. Explicación y valoración de las ideas.** El tema planteado es de suma actualidad y de interés general para los españoles. El sistema democrático ha posibilitado la elección de unos representantes del pueblo, quienes traicionando la confianza en ellos depositada realizan acciones derivadas del pluriempleo sin control y, en algunos casos, hasta con atisbos de corrupción.

El tema de las incompatibilidades de los parlamentarios se plantea desde la necesidad de aclarar y, por ende, perfilar las leyes que las rigen y, además, se considera necesario que se vele por el cumplimiento de las mismas. No obstante, la situación actual es justamente la contraria y, para mayor ironía, son los propios parlamentarios los que aprueban sus leyes, hechas en este caso a medida.

Resulta preocupante que precisamente en tiempos de crisis y cuando el paro alcanza cifras escalofriantes, un gran número de nuestros parlamentarios se permita el pluriempleo

y no siempre con fines lícitos. Los sueldos que perciben estas personas suponen unos 3 000 euros al mes, a los que se suman otros 1 000 euros en concepto de complementos; es más, estos pueden alcanzar hasta 2 500 euros por gastos de representación y libre disposición. Pero aparte de estas cifras alarmantes que chocan frontalmente con el sueldo medio de un ciudadano, es necesario aclarar que menos de la mitad de ellos se dedican en exclusiva a la política, con lo cual el camino está expedito para seguir llenando las arcas con la absoluta connivencia del Gobierno. El problema se agudiza si pensamos que la Comisión del Estatuto del Diputado está imposibilitada para controlar si se cumplen los requisitos de incompatibilidad. Todavía hay más: algunos parlamentarios poseen autorización para realizar sus actividades privadas y remuneradas, que con la normativa actual no pueden ser fiscalizadas por el Congreso. Y aunque todos los diputados están obligados a cumplimentar una declaración de actividades cuando recogen el acta, y deban presentar otra cuando dejan el escaño para comparar las variaciones, el aparente control se torna descontrol, porque la dedicación particular a veces resulta «escurridiza»...

Ante esta situación, parece urgente que las normas de incompatibilidades sean más precisas, que exista mayor control en su cumplimiento y que los parlamentarios sean los primeros que den ejemplo y no den la espalda al pueblo que ha depositado toda su confianza en ellos.

## II. Cuestiones

El alumno responderá a solo **dos** de las cuatro cuestiones propuestas.

### II.1. Análisis morfológico

#### ● pintorescos

- *pint-*: morfema léxico ligado; significado léxico: «chocante».
- *-or-*: morfema gramatical ligado afijo derivativo sufijo; significado léxico: «agente»; significado gramatical: sustantivador.
- *-esc-*: morfema gramatical ligado afijo derivativo sufijo; significado léxico: «cualidad»; significado gramatical: adjetivador.
- *-o-*: morfema gramatical ligado afijo flexivo; significado gramatical: masculino.
- *-s-*: morfema gramatical ligado afijo flexivo; significado gramatical: plural.

#### ● callejeras

- *call-*: morfema léxico ligado; significado léxico: «relativo a la calle, a una vía entre edificios».
- *-ej-*: morfema gramatical ligado afijo derivativo sufijo; significado léxico: «despectivo»; significado gramatical: sustantivador.
- *-er-*: morfema gramatical ligado afijo derivativo sufijo; significado léxico: «relación»; significado gramatical: adjetivador.

- *-a-*: morfema gramatical ligado afijo flexivo; significado gramatical: femenino.
- *-s-*: morfema gramatical ligado afijo flexivo; significado gramatical: plural.
- **indudablemente**
  - *in-*: morfema gramatical ligado afijo derivativo prefijo; significado léxico: «negación».
  - *-dud-*: morfema léxico ligado; significado léxico: «desconocimiento de algo con exactitud».
  - *-a-*: morfema flexivo trabado, vocal temática de la primera conjugación.
  - *-ble-*: morfema gramatical ligado afijo derivativo sufijo; significado léxico: «cualidad»; significado gramatical: adjetivador.
  - *-mente*: morfema gramatical ligado afijo derivativo sufijo; significado léxico: «modo o manera»; significado gramatical: adverbializador.

Las **clases de palabras** a las que pertenecen los términos propuestos son las siguientes:

- **pintorescos**: adjetivo calificativo, explicativo, palabra derivada sufijada, masculino, plural.
- **callejeras**: adjetivo calificativo, explicativo, palabra derivada sufijada, femenino, plural.
- **indudablemente**: adverbio de modo, palabra derivada prefijada y sufijada, formada a partir del sustantivo *duda*.

#### II.2. Análisis sintáctico

El análisis sintáctico de la oración figura en la página final de la solución de esta prueba, en el **Cuadro 1**.

**II.3.** El significado en el contexto de las palabras propuestas es el siguiente:

- **perversos**: «sumamente malos».  
Frase con un antónimo: *Las personas que habían ayudado a estos vecinos eran sin duda seres bondadosos.*
- **cínicos**: «que practican la desvergüenza en el mentir o en la defensa y uso de acciones o doctrinas vituperables».  
Frase con un antónimo: *Aquellos hombres eran sinceros; jamás hacían ninguna promesa que no estuvieran en disposición de cumplir.*
- **anómalo**: «irregular, extraño».  
Frase con un antónimo: *No debes preocuparte, su reacción a este medicamento es normal.*

#### II.4. Nivel pragmático-discursivo

- **Ahora bien**: es un conector contraargumentativo cuya función consiste en vincular, inicialmente, y ampliar, posteriormente, la idea que se viene desarrollando en la afirmación que le precede.
- **Pero**: es un conector contraargumentativo cuya función consiste en atenuar lo que se hubiera inferido de alguna conclusión de la afirmación anterior.
- **Es más**: es un conector aditivo cuya finalidad en el texto es unir la idea con la anterior, pero ampliándola.
- **En todo caso**: es un reformulador distanciador cuyo objetivo en el texto consiste en introducir una conclusión que se puede inferir de las ideas anteriormente expuestas.
- **Y**: es un conector aditivo que añade más información a lo anteriormente afirmado.

**Cuadro 1**

Sigue siendo muy difícil saber los muchos empleos que pueden ocupar a un diputado, porque la transparencia en ese asunto es nula.

